

EL ECO de Uxama

Semanario Católico Independiente.

AÑO. I.

NÚM. 39

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

Menos Palabras, más Hechos

A pesar de los constantes requerimientos y excitaciones de la prensa local, nuestro flamante Ayuntamiento continúa entregado amorosamente en los frágiles brazos de la Indolencia, cual enamorado Ulises en los de su fiel Penélope, convencido, quizá, de que por grandes que sean nuestros esfuerzos y numerosas nuestras argucias por alejarle del regazo de la Pereza, siempre quedarán tales recursos enredados en el enmarañado telar donde los perseguidores de la bella y astuta reina de Itaca tejen de día el famoso velo que las manos de la prudente y casta Penélope se encargan de desvaratar, favorecidas por las sombras de la noche.

No hay medio humanamente posible de hacerle comprender a nuestra novel Corporación que El Burgo de Osma ha menester de la resolución de grandes problemas que única y exclusivamente de su competencia es y a ella tanto como al pueblo, o mejor dicho, más que al pueblo interesa, pues que sobre el interés que como ciudadanos pueden tener los concejales en dicha solución está el deber que desde el día 1.º de Enero pesa sobre ellos de administrar los bienes públicos, cuyo juramento no creemos haya sido proferido en falso, no tan sólo por cumplimiento estricto de sus grandes obligaciones cívicas sino por garantía de su propia reputación y de su estabilidad al frente de los negocios municipales.

Dicen algunos ediles que abusamos nosotros de las libertades que nos confiere la ley de imprenta y que pretendemos del Ayuntamiento cosas imposibles, sabiendo que no dispone de los caudales necesarios la Corporación para acometer empresa alguna.

A esto hemos contestado verbalmente que no hacemos mal uso de las libertades de imprenta, puesto que tenemos conciencia de nuestros deberes como periodistas, que los aludidos desconocen en absoluto; que nuestra misión es perseverar en la obra de galvanización de los fríos espíritus edilicios y que no pretendemos del Consistorio nada imposible desde el momento en que puede recurrir al empréstito cuando y como quiera.

Acerca de este extremo se nos objeta que el Municipio no puede contraer empréstitos, porque la ley se lo prohíbe. ¡Vaya una salida barata y donosa! Si esto es así ¿para qué queremos Ayuntamiento? Si una población adolece de tan grandes problemas como la nuestra y no puede resolverlos porque el erario municipal no lo permite y la «ley se opone» resueltamente a la contracción de todo empréstito, entendemos que el Concejo está demás y deben renunciar sus cargos todos los concejales, retirándose a sus respectivos domicilios. ¿Para qué continuar constituido un cuerpo administrativo que no puede administrar los intereses que le fueron confiados, porque la ley le incapacita para ello...?

El Ayuntamiento continúa sordo a las exigencias de la opinión pública manifestadas por la bocina de su órgano en la Prensa. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

¡Cómo hemos de hacer comprender a los recal-

citrantes enemigos de la actividad y el ahinco en el trabajo que es en extremo imperiosa la necesidad de acometer inmediatamente empresas como la de las aguas potables y el alcantarillado general, que son, por su índole, las más apremiantes para el vecindario!

Hace ya algunos meses, el verano pasado, que el Instituto de Higiene de Alfonso XIII informó desfavorablemente los análisis de aguas practicados sobre las muestras enviadas por nuestro Ayuntamiento, de tal modo que, según podía colegirse de dicho informe, corría serio peligro la salud pública continuando el vecindario de El Burgo satisfaciendo sus necesidades con tales aguas. Sin embargo, nuestra entidad administrativa continúa hasta la fecha sin aplicar a tan grave mal el remedio que el más elemental principio de administración pública aconseja.

El alcantarillado, por lo que atañe como complemento de la salud pública y como factor muy importante para el confort y la estética de la villa, se impone a todo trance en el más breve plazo posible.

En este asunto opinamos lo mismo que algunos señores, quienes al contestar a la consulta con motivo de la encuesta abierta por nuestro querido colega el redactor corresponsal de *El Porvenir Castellano* en esta comarca, Sr. Martínez, han manifestado, entre otras cosas, con las cuales discrepamos, «que debiera obligarse a algunos vecinos, que aún no la han hecho, a que hiciesen atarjea, puesto que tenemos un cauce que cruza todo el pueblo».

Desgraciadamente, son muchos más los vecinos que no han hecho aún atarjea que los que calculan dichos consultados. Otro tanto debe decirse referente a excusados y letrinas.

Respecto al empréstito, discrepamos en un todo con la teoría que los aludidos señores y algunos concejales sustentan de que, según los primeros, es «asunto ruinoso» acudir a él, y, según los últimos, «no es posible contraerlo porque «una nueva y extraña ley se lo prohíbe al Ayuntamiento».

Prescindiendo de la falsa apreciación de estos últimos, y que por lo mismo no hemos de discutir siquiera, tratemos ahora de la «ruina» que, según personas, al parecer tan autorizadas como los mencionados señores, nos ha de venir o ha de traernos consigo la negociación de un empréstito.

Cuando se construyó inmueble tan inútil y oneroso como la Plaza de Toros el Municipio recurrió a un empréstito de 30.000 pesetas, las que, agregando gastos de reparaciones del edificio e importe de las corridas que anualmente en ella se habían de dar, suponían una enorme carga para una población que tenía y tiene aún sin solucionar sus más trascendentales problemas.

No obstante el gasto que esa finca ha supuesto y supone y el poco provecho que de ella se obtiene, pues que todo es gravamen para el Municipio, el estado del fisco ha sido, hasta ha poco, todo lo floreciente que un municipio de nuestra población puede apetecer.

Si aquel empréstito no nos arruinó ¿cómo puede arruinarnos el que ahora negociásemos para resolver cuestiones tan importantes como la higiene y la estética de la villa? Máxime teniendo el Ayuntamiento fincas rústicas y urbanas con qué ponderar. |

Y, sin embargo, nuestro Concejo, desde el Alcalde hasta el último edil, pasa la vida discutiendo nimiedades y perorando desde los escaños del estrado del salón de sesiones de su Casa [Consistorial], que, al parecer, ha confundido con los escaños del hemicycleo del salón de sesiones del Congreso de los Diputados.

Vergonzoso es que una población que en el seno de la provincia y en el orden de su organización civil ocupa el segundo lugar y posee monumentos tan magníficos que en unión de su capitalidad diocesana dánla tan marcado aspecto de ciudad, no tenga resueltas todavía sus más grandes cuestiones municipales y satisfechas sus necesidades más apremiantes.

El pueblo de El Burgo de Osma exige de sus mandatarios en el Ayuntamiento, por conducto de su órgano en la Prensa, *menos palabras en las sesiones y más hechos*.

ESPAÑA MONUMENTAL

MARAVILLAS DE CORDOBA

Empezada en 780 por Abderramán la célebre mezquita de Córdoba que los musulmanes consideran como la mesa de Occidente, es uno de los más bellos monumentos árabes que España posee. «Construyóla, escribe Conde, a fines del siglo XIII, Abderramán I, que es tenido por haber sido arquitecto de la misma, y se dice que quiso que se pareciera a la mezquita de Damasco, aunque en más vasta escala, y que recordase por la profusión de sus riquezas las tan ponderadas maravillas del templo de Salomón en Jerusalén, destruido por los Romanos. Esta *aldjama* (*al-djami*, metrópoli) excedía en grandeza y magnificencia a todos los templos de Oriente, y su minarete se levantaba cuarenta brazadas sobre el suelo; su cúpula dorada, colocada sobre artesones de madera cincelada, estaba sostenida por 1,093 columnas de diferentes mármoles, agrupadas en quincuncio, formando diez y nueve anchas naves en longitud, cortadas por su latitud por treinta y ocho naves más estrechas. La fachada principal, de cara al Mediodía, y delante del Guadalquivir, se abría por diez y nueve puertas revestidas de bronce de maravilloso trabajo, excepto la del centro que estaba cubierta de planchas de oro. Las partes laterales, a Oriente y Occidente, contenían nueve puertas parecidas».

Aunque muy maltratada por los españoles y no menos inferior a lo que había llegado a ser, la mezquita de Córdoba todavía es notabilísima. Para santificarla empezaron edificando en su interior una vasta iglesia; los adornos de las paredes y las inscripciones han percibido una capa de cal; se han quitado los mosaicos del suelo; han vendido los magníficos techos de madera pintada y esculpida; y hoy para tener una débil idea del aspecto verdadero del antiguo monumento es necesario examinar el mihrab: única parte que se salvó de este infame vandalismo.

El techo de la mezquita está sostenido por columnas cuya reunión forma una serie de grandes naves paralelas que dan al patio de la mezquita, y están cortadas perpendicularmente por otras naves, componiendo su conjunto un verdadero bosque de marmol, jase y granito. Sobre estas columnas se levantan unas magníficas arcadas de herradura, sobrepuestas; y como el techo no dista más que una docena de metros del suelo, resulta que el interior del edificio no tiene la sombría majestad de las antiguas catedrales góticas de la edad media, como por ejemplo Colonia, o Estrasburgo; aunque en cambio adquiere por medio de la superposición de las arcadas y del empleo de diferentes asuntos de ornamentación, una originalidad resplandeciente, que pocos monumentos poseen en tan alto grado.

En cuanto al mihrab de la mezquita, por más que uno no llegue a decir con Girault de Gey «que su riqueza de ornamentación y brillantez no han sido superadas por ningún otro edificio antiguo o moderno de la misma índole», cabe reconocer que es una de las más hermosas obras que pueden verse.

El arte árabe estaba, sin embargo, en su aurora, y no había de tardar en florecer en otras construcciones admirables, como por ejemplo la Alhambra, cuya brillante magnificencia debía revelar a las generaciones futuras el sentido artístico, el amor del colorido y de lo maravilloso de la raza que lo había creado.

Antes de salir de Córdoba, debemos mencionar todavía, bien que por memoria, pues ya no existe, el palacio de Abderramán, que no conocemos sino por las crónicas de la época. He aquí, según los escritores árabes resumidos por G. de Prangey, la descripción de ese palacio hechicero de Zahra, construido en el siglo X de nuestra era, a algunas leguas de Córdoba. La precisión con que los mismos escritores árabes han descrito la mezquita de la ciudad responde de la exactitud de lo que dicen del palacio.

«Cuatro mil trescientas columnas de mármol precioso y de un labrado perfecto, decoraban el edificio: las salas estaban enladrilladas de baldosas de mármol, cortadas con arte y formando mil variados dibujos; las paredes de las salas habían sido igualmente revestidas de mármol y adornadas con frisos de colores resplandecientes; los techos, pintados de oro y azul, formaban elegantes arcos; las vigas o arcos, de madera de cedro, eran de un trabajo delicadísimo y de elegancia exquisita. En algunas de estas salas había surtidores admirables de agua viva y transparente, que caía en tazas de mármol de formas variadas y artísticas. En la sala, llamada del Califa, se veía una fuente de jaspe, adornada con un cisne de oro, trabajo admirable que procedía de Constantinopla, y encima pendía del techo la famosa perla que Abderramán había recibido como regalo del emperador griego. Cerca del Alcázar se extendían unos grandes jardines, que constaban de verjeles de árboles frutales y de sotillos de mirtos y laureles, por entre los cuales se veían inmensos estanques de agua. En el centro de estos jardines se levantaba sobre una altura el pabellón del Califa, sostenido por columnas de mármol blanco, cuyos capiteles eran dorados, y en medio cabalmente de este mismo pabellón se hallaba aquel gran cubo de pórfido, lleno de mercurio, que por medio de un mecanismo ingenioso saltaba continuamente y reflejaba del modo más deslumbrador los rayos del sol. También había en estos deliciosos jardines baños con depósitos de mármol para el agua, y con tapices y alfombras de seda y oro, en los cuales estaban dibujadas flores, bosques y animales con tanta perfección que parecían naturales.

Procedía el mármol blanco de Almería y el sonrosado y el verde de Cartago y Túnez; la fuente dorada y cincelada se había labrado en Siria, bien que otros dicen que en Constantinopla, y en ella se habían esculpido figuras humanas traídas por el griego Ahmad; el Califa mandó añadirle doce animales de oro y piedras preciosas, ejecutados en la manufactura real de Córdoba, y el agua salía continuamente de sus bocas.

«La sala del Califa contenía un techo dorado, construido de pedazos transparentes de mármoles de diversos colores, y las paredes tenían la misma decoración. En medio estaba la gran fuente de mármol llena de mercurio, y a cada lado se abrían ocho puertas coronadas de arcos de marfil y ébano, adornados de oro y piedras preciosas, y sostenidos por columnas de diferentes mármoles y del cristal más límpido. Ebn-Hayan refiere que este palacio contenía 4,312 columnas de diversas proporciones, entre las cuales 1,013 procedían de África, 19 de la ciudad de Roma, y 140 del emperador de Constantinopla, que las había regalado a Abderramán. Las restantes se habían sacado de diferentes partes de España, como Tarragona y otros puntos. Todas las puertas eran de hierro, o de cobre plateado y dorado.»

(Traducido del francés.)

EL COFRECILLO DE LA NOVIA

MONÓLOGO

Inés, con un refrato en la mano, sentada ante una mesita sobre la que hay un cofrecito abierto. En la estancia, varios maniqués con ricos trajes. Sobre los muebles se ve el ajuar de la novia.

¡Mañana! Por fin mañana
podré llamarme su esposa!
¡Qué existencia más dichosa
la que veo ya cercana!
¡Ser suya, tenerle al lado
a todas horas del día

oyendo la melodía
de su acento enamorado!

¡Ser amada con pasión
como él sabe amar, sin duda,
sin que a turbarnos acuda
la más leve desazón!

Eso es la vida, eso es
lo que yo había soñado...
Verás, Alberto adorado,
cómo te quiere tu Inés!

Contemplando estoy mi ajuar
y se me figura un sueño
que pronto sea mi dueño...
¡Quién lo había de pensar!

Cuando en el sarao le hallé,
me encantó su aire arrogante,
más me repuse al instante,
y no se lo demostré.

Muy bajo, casi al oído...
dijome que era muy bella.
Aun guardo la rosa aquella
que me ofreció, conmovido.

Aquí está... ¡Flor apreciada!
¡Pobres y amados despojos!
Cuando erais pétalos rojos
os recibí, emocionada.

Hoy... ni aroma ni color...
Pero estoy sentimental...
Al fin ¿no es muy natural
que se marchite una flor?

Las cartas que me escribía,
llenas de pasión, Alberto...
¡Qué linda letra! Por cierto
mucho mejor que la mía.

«Bella Inés, ángel bendito,
grácil ninfa, hermosa huri...»
Debo parecerle así,
sinó no lo hubiese escrito.

Eso se llama querer...
Esta es aquella en que puso
aquel párrafo confuso
que no pude comprender.

«¿No hallas lógico que crea
que aunque pasara agonías
para mis males serías
milagrosa panacea?»

Panacea... No me apeno
por lo que será... ¡Quién sabe!
Pero duda no me cabe
que debe ser algo bueno.

Ahora que miro. Es forzoso
sacar de aquí ciertas cosas
que podrían sospechosas
resultar para mi esposo.

Aquí está la medallita
de la Virgen de Luján
que me dió mi primo Juan...
¡Qué tiempos, Virgen bendita!

¿Pues no me pidió una vez
que al cuello me la pusiera
y darla le permitiera
diez besos, tan solo diez?

Pero se embromó el muy tuno,
que a su ruego resistí...
Gracias que le permití
que la diera solo uno.

Era pillo y atrayente
y yo, claro, una paloma...
Me hacía el amor, por broma
sí, por broma solamente.

Por más que ¿quién adivina
en qué hubiera terminado
si no se hubiera marchado
siguiendo a una bailarina?

¡Fuera la medalla! Aquí
aparece la postal
de aquel vate tropical
que en Europa conocí.

«Es tanto lo que me hechiza
tu semblante seductor
y te amo con tal ardor,
desde que te ví en Suiza,
que, yendo continuamente
de tu cariño al acecho,
arde un Vesubio en mi pecho
y un Strómboli en mi mente.»

¡Qué muchacho tan fogoso!
¡Y qué modo de mirar
y de hablarme y suspirar...!

¡Y qué pelo más lustroso!

¡Fuera la postal! ¡A un lado
con la medalla! ¿Qué es esto?
¡Ah! la mascota que Ernesto
me regaló. Un jorobado.

Con ese sí que fui boba...
Era tan engañador...
Fué un sinvergüenza, un traidor...
¡Al cuerno con tu joroba!

Ya no debe quedar nada
que no pudiera ver él...
¡Ah! el carnet del baile aquel
que dieron en la Embajada.

Allí conocí a Ricardo,
bailarín impenitente...
Jamás encontré un teniente
más tunante y más gallardo.

Al hablar, qué persuasión
y qué modales gentiles...
Sin duda mis veinte abriles
le causaron impresión.

Más, aunque, tonta, creí
que ya estaba a mi merced,
al fin, no cayó en la red
por más bien que la tendí.

¡Fuera el carnet! De seguro
puedo ya tranquila estar...
Nada podrá despertar
los celos de mi futuro.

Aquí queda el medallón
que los Reyes me trajeron
y la estampa que me dieron
al tomar la comunión.

¡Ah! los primeros pendientes
que usé y el primer rosario...
Y el lindo devocionario
que me dió el padre Cifuentes.

Por más que Alberto es celoso
ya puedo tranquila estar.
Nada podrá despertar
los recelos de mi esposo.

Puede Alberto cuando quiera
este cofrecillo abrir,
si pretendiese inquirir
mis secretos de soltera.

Pues, aunque un marido pene
por llegar a conocerlos,
algunos... puede saberlos,
pero todos... ¡no convienen!

VICENTE NICOLAU ROIG.

Buenos-Aires 24 de Diciembre de 1915.

EN EL AYUNTAMIENTO

NOTAS RÁPIDAS

No... No recuerdo...

Transcurre la sesión dejando pasar impasiblemente los minutos... El público apretado por su gran número bosteza a la par que algunos de los ediles. No hay asunto. Allí fué como se vá en los días de gran solemnidad a presenciar un gran espectáculo, y fracasa. La impaciencia cunde... El presidente hace uso de la «orden del día» y plantea la cuestión de actualidad... La crisis del trabajo... De un detenido estudio del Presupuesto no ha calculado poder emplear más de unas 750 pesetas... Algún concejal discute la forma de emplearlas... El Sr. Marqués, al oír al Sr. Presidente la ínfima cantidad disponible, parece sentir un escalofrío... Se agita en su asiento... Se dispone a hablar... No necesita discutirse el modo de emplear tan pocas pesetas... El mal es tan grande que solo pueden resolverlo grandes remedios... Él ha estado estos días en un pueblo de Aragón. Allí no existe este desconsolador problema del hambre... Su más hermosa calle ha sido convertida en magnífica avenida por el Estado... 200.000 pesetas han sido distribuidas entre los obreros... La capacidad política de su Diputado supó plantear la necesidad urgente de una carretera, para remediar a su distrito con dinero del Estado... Dinero, dice, para remediar las grandes necesidades del obrero hay en los Ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación... Cuando no puede pedirse descaradamente se inventa el pretexto. ¿Qué son 750 pesetas para la gravedad del momento? Y, poniendo ejemplos, acude a su memoria el encauzamiento del Ucero. ¿Hace tantos años...? Y sus frases satíricas y punzantes se deslizan a todos los oídos. El público tiene un momento de emoción... La anónima acusación está lanzada... El Presidente intenta convencernos de que el Sr. Muñoz lo hará... Está seguro... Pero es promesa añeja... La necesidad es urgente... Del sillón presidencial ha salido la misma frase durante cinco años seguidos... ¡Quién lo duda! ¡Acaso en Abril... Me recojo en mi asiento

y me dispongo a observar; un infeliz obrero a quien conozo comenta desanimado estas palabras, e invitando a otros varios se dispone a salir... Mientras desfilan silenciosos acude a mi mente la referencia que me hacía uno de los comisionados que estuvieron a visitar al Eminentísimo Primado, para solicitar su influencia en este asunto... Alguno de ellos intentaba convencer al Sr. Guisasaola de que tenía que conocer a nuestro Diputado. Muñoz... Muñoz... repetía Su Eminencia. El otro insistía, y el Primado bajando la vista terminó por contestar... No... No recuerdo...

UN REPÓRTER

LA SESIÓN

Asistiendo los Sres. Elvira, Marqués, Arroyo, del Amo-Emilio, Corres, Ransanz, Izquierdo y Morales y presidida por D. Miguel del Amo comienza la sesión ordinaria el miércoles.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión precedente, se lee una carta del Sr. Muñoz en la que dice que por el Ministerio de Fomento se ha mandado librar a la División Hidráulica del Duero la cantidad de 46.000 y pico pesetas para los gastos de replanteo de las obras de canalización del Uero.

—Al ponerse a discusión el asunto relativo a la resolución que debe tomarse con el dependiente suspendido Juan Romera, el Sr. Arroyo pide la palabra para manifestar que si apremia la necesidad de cubrir esa plaza se provea lo antes posible.

La Presidencia se manifiesta conforme con el parecer del Sr. Arroyo.

El Sr. Marqués dice que, según la Orden del Día, lo que debe discutirse es si procede o no la destitución del citado empleado.

El Sr. Presidente contesta que en la sesión anterior quedó acordada la completa separación de dicho dependiente del servicio municipal.

El Sr. Marqués insiste en que, según expuso en la sesión precedente el Sr. Secretario, no procedía entonces la destitución por no figurar este extremo en la Orden del Día, agregando que debe acordarse por votación si procede o no la separación del servicio de Romera.

La Presidencia explica la declaración del Secretario en el sentido de que no procedía en la sesión anterior tomar acuerdo alguno respecto al substituto de Romera, por no figurar éste en la Orden del Día.

Puesto a votación este asunto resulta destituido *nemine discrepante* el empleado Romera.

El Sr. Corres propone que, si apremia cubrir esta plaza, se fije un plazo de tres o cuatro días para la admisión de solicitudes, dándose la preferencia, en caso de solicitarlo, a cualquier dependiente de Consumos.

El Sr. Presidente propone admitir solicitudes hasta el lunes, debiendo cubrirse la vacante este día en sesión extraordinaria. Queda acordada esta proposición.

—Se acuerda llevar a cabo algunas obras para dar trabajo a la clase obrera, mediante una razonada alocución de la Presidencia en la que da cuenta de los recursos de que dispone en el momento la Corporación: 250 pesetas que pueden substraerse de las 500 consignadas para arreglo de fuentes y destinarse a la reparación de cañerías, puesto que se nota escape en algunas de ellas; 100 que integran la consignación para reparar caminos vecinales; otras 100 que constituye lo destinado a la conservación de la plaza Mayor y 300 que suma la consignación para arreglo de calles. Total 750.

En el Soto dice que puede emplearse a cierto número de obreros en la reposición de los árboles que se secan.

El Sr. Marqués estima insuficiente esa cantidad para conjurar la crisis obrera, dada la magnitud jamás conocida que ha alcanzado en estos últimos tiempos a causa de la guerra, lamentándose de que no hayan empezado aún las obras de encauzamiento del Uero, que él creía para esta fecha

comenzadas. Agrega que vivimos huérfanos de influencia política, dándose el caso deplorable de tener el Ayuntamiento la necesidad de echar mano, para remediar la crisis obrera, a los bienes del municipio, del mismo obrero, mientras en todas las localidades españolas se llevan a cabo obras públicas conseguidas por sus representantes en Cortes con dinero del Estado, citando en su apoyo las obras que realiza actualmente el Municipio de Calatayud, mediante una subvención del Gobierno de 200.000 pesetas, y termina excitando al Ayuntamiento a que deponga las rencillas y se una como un solo hombre por el bien común.

La Presidencia contesta que comprende como el Sr. Marqués que es exigua esa suma; pero que tratará de aumentarla por todos los medios a su alcance. Respecto a las obras de encauzamiento asegura que muy en breve darán principio.

El Sr. Marqués dice que debe preferirse, para estos trabajos, a los más necesitados.

El Sr. Presidente expresa su deseo de que en el caso de que acuda un número de obreros superior a los recursos del Ayuntamiento se proceda al sorteo de los mismos, en presencia de los concejales. Así se acuerda, fijándose un plazo desde la fecha hasta mañana, domingo, para el alistamiento de los que soliciten trabajo, y señalándose dicho día para reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con el fin de que empiecen los trabajos el lunes.

—Se fijó en dos pesetas el jornal del obrero para los efectos de los expedientes de excepción de quintas.

Acordóse celebrar por vez primera la culta fiesta del árbol, señalándose como lugares para las plantaciones los jardines de Ntra. Sra. del Carmen y la Fuente Cardeña, manifestando la Presidencia que habían sido pedidos ya castaños, acacias, tilos, chopos canadienses y otras plantas, que llegarán en breve. También se postergó para sesión extraordinaria el acuerdo que debe tomarse para determinar los festejos con que ha de conmemorarse dicha fiesta.

—Se resolvió sacar a subasta con un 10 por ciento de rebaja las puertas y ventanas viejas que existen procedentes de las obras de la Casa Consistorial, con motivo de la proposición de compra hecha por Antonia Serranc.

—Se dió cuenta del estado comparativo de la recaudación de Consumos en el mes de Enero, que acusa una pequeña baja.

—Al tratarse de los aprovechamientos forestales en el año actual, acordó la Corporación que se soliciten de igual modo que se ha hecho en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión

Ecos Varios

Algo es Algo

Nuestro Ayuntamiento ha tenido, en el colmo de su crisis de esterilidad y desparpajo, un momento feliz al acordar en la última sesión ocupar a cuantos obreros lo soliciten, con el fin de mitigar en lo posible la agudeza de la crisis del trabajo, mientras se ultiman las gestiones para dar comienzo a las obras de encauzamiento del Uero.

Conste nuestro aplauso para la Corporación y especialmente para el Alcalde.

El Asunto del Puente

Como el Alcalde, D. Miguel del Amo, prometió a la villa en la sesión inaugural convocar al pueblo a una asamblea para determinar el paraje en que deba emplazarse el famoso puente sobre el Duero y a pesar de hallarnos en vísperas de elecciones generales, de las que debemos aprovecharnos para exigir del futuro representante el formal compromiso de dotar al distrito de un camino vecinal que favorezca sus más caros intereses, todavía no se ha verificado la prometida asamblea ni se sabe cuando se celebrará.

Es nuestro deber recordar a la autoridad sus promesas.

...Y no a Ambar

Paréceme, Sancho, que ahora más que nunca hueles, y no a ámbar, exclamó D. Quijote, encarándose con su escudero, horas antes de acometer la espantable y jamás vista ni oída aventura de los batanes.

También nosotros, imitando al ingenioso hidalgo y dirigiéndonos a los encargados de la limpieza pública, decimos que nos parece que *ahora más que nunca*, y dejando a un lado la suciedad, huelen el Cubo y su travesía, y no a ámbar.

Enlace

Como habíamos anunciado, el sábado, 5 de los corrientes, a las 7 de la mañana, se verificó en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el enlace indisoluble entre la bella señorita Concepción Ortíz García y nuestro querido amigo D. Amalio Gil María.

Bendijo la unión el Secretario del Episcopado, D. José A. Castro Valcarce, apadrinando a los contrayentes el bizarro oficial D. Blas Castañeda, tutor de la novia, y la Sta. Paz Gil, hermana del novio.

Nuestro amigo el maestro Lobera hizo gala de sus manos sobre el teclado del órgano, como correspondía a tan simpáticos desposados.

Después del desayuno, la distinguida concurrencia, entre la que destacaban su belleza las más lindas señoritas, se entregó en cuerpo y alma a los deportes con que brinda a sus devotos la inquieta Terpsícore, que ese día pudo ver rendidas—pero no de cansancio—ante su ara a casi todas las señoritas, compartiendo su fervoroso culto en una dualidad en que San Antonio era el complemento.

La distribución de la flor de azahar inoculó a las hermosas el virus de la enfermedad matrimonial. ¡Todo sea por Dios!

Por la noche salieron los desposados para Zaragoza y Vitoria.

Reiteramos al nuevo matrimonio nuestros más sinceros plácemes por el acto que acaba de consumar, haciendo votos fervientes por que la dicha más completa presida todas y cada una de las acciones que en el transcurso de su vida lleve a cabo, para cumplir lo mejor posible cuantos deberes mutuamente se ha impuesto al abrazar el nuevo estado.

José Corredor

Este ilustrado capellán del Ejército y distinguido compañero nuestro en la Prensa, a quien hemos tenido el placer de estrechar la mano, se encuentra entre nosotros desde ha varios días, proponiéndose acompañar a su buen padre y hermanos por espacio de dos meses en la honda pena que embarga sus espíritus por la reciente irreparable pérdida.

Enfermos

Hállase enfermo de pulmonía, acusando su estado cierta gravedad, D. Mariano Agreda.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Restablecida por completo de su enfermedad D.^a Antonia Trigo, tía de nuestro director.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el niño Pepito Villas Gasanz.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Subió al Cielo

El hermoso niño de 3 meses ¡Luisito Ayuso Tejerizo, a cuyos padres enviamos nuestro sincero pésame.

Amonestaciones

Mañana se verificará la primera amonestación de la Sta. Inés Pradera de las Heras con el joven Saturnino Dueñas Pascual y la de la Sta. Caya Isabel Velasco con el joven Manuel Rejil Rodríguez.

Antigua Confitería y Coloniales finos
DE
PAULINO DE LA FUENTE E HIJO
HOY DE
Francisco de la Fuente
11—Plaza Mayor—11
BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

Bar "La Alegría"
DE
DOROTEO VELASCO

En dicho establecimiento se sirven Bocadillos Económicos y toda clase de aperitivos. Jamones y embutidos. También hay conservas de todas las clases, aceitunas rellenas y con hueso. Licores y Cervezas.

Especialidad en el Bermout.

Todas las semanas se reciben Boquerones del mismo Málaga.

Plaza Mayor, 2.—Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS
de
DAVID SANZ

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.
Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados.

Burgo de Osma.

¡LABRADORES!

Si queréis libraros de pulmonías en invierno gastad albarcas de goma de **SALVADOR Y LÓPEZ**
Duque de la Victoria, n.º 21
VALLADOLID

HOTEL "LA PAZ"
Gran Casa de Viajeros
RAMÓN VALLS

Grandes locales reformados; comedores planta baja; luz eléctrica en toda la casa.
Se da razón de salida y entrada de los Vapores de América.

Hospedaje desde 4 pesetas.

Platería, 37 **BARCELONA.**

TEJIDOS Y NOVEDADES
PAQUETERÍA - QUINCALLA
FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS

BANCA
GIROS Y DESCUENTOS

MARTINEZ Y JIMÉNEZ
(Antigua Casa Ridruejo)
Burgo de Osma.

P. y J. Andres y Martin (S. en C.)
SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11 **Burgo de Osma.**

EMILIO MARCO
Tejidos, Quincalla y Paquetería.
ALMACÉN DE ALPARGATAS
Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.
Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"
DE
Andrés Bueso
BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.
Especialidad en refrescos finos, todos de marca.
Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería
DE
Severino Agreda
BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES
para
SEÑORES SACERDOTES

Droguería
DE
Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites. Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.
Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81—Burgo de Osma.

La Soriana
ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA
DE
Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos
Plaza Mayor n.º 1.—Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES para señora caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.
SE LLEVA EL CALZADO a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES
EN
SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Y
BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo **Angel Hernanz**
ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADLLO, 10.—BURGO DE OSMA

EL DESENGAÑO
ZAPATERÍA MODELO
DE
Victoriano Almería
BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.